

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-INDE -082-2020

### "SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-INDE-082-2020 correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDE"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:15 horas del día 07 de mayo de 2020, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 06 de mayo para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el **C. LUIS SALOMON FAZ APODACA**, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

### RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 17 de abril se publicó la convocatoria número 082 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en un diario de amplia circulación en el estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-INDE-082-2020 para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDE".

2.- El día 23 de abril de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las modificaciones a las bases realizadas por la convocante y se dio respuesta a las solicitudes de aclaración por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 29 de abril de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **JUAN VARGAS RAMOS** de nombre comercial **ARMANDOS RESTAURANTE**, **EFRAIN ENRIQUE RAMIREZ VALENZUELA** de nombre comercial **MX COCINA RAMIREZ Y HANA GABRIELA BOLAÑOS**.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-DIF-070-2020, con los siguientes resultados.

### ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: JUAN VARGAS RAMOS de nombre comercial ARMANDOS RESTAURANTE**

### CUMPLE

Para la totalidad de las partidas que integran el **PAQUETE 1 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO TIJUANA** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos

establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JUAN VARGAS RAMOS** de nombre comercial **ARMANDOS RESTAURANTE**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el **PAQUETE 1 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO TIJUANA** en que participa.

**LICITANTE: EFRAIN ENRIQUE RAMIREZ VALENZUELA** de nombre comercial **MX COCINA RAMIREZ**

**NO CUMPLE**

Para la totalidad de las partidas que integran el **PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43** y **PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 incisos F) y L) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE, de las bases de licitación se estableció entre otras cosas lo siguiente:

**F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:**

"....

...

así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de al menos 2 (dos) copias simples de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar..."

- En el numeral 6.1 inciso L) Copia del título y/o Certificado de Chef o Gastronomía, de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...

L) Copia del título y/o Certificado de Chef o Gastronomía del personal que estará a cargo de los alimentos para cada uno de los paquetes en que participa. El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar la autenticidad de los mismos, así como la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado o la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...  
..."

Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra la propuesta técnica que presenta este licitante para el **PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43** y **PAQUETE**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "EFRAIN ENRIQUE RAMIREZ VALENZUELA" and other illegible signatures.

4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE, se advierte que en su currículum exhibe 2 (dos) contratos, de los cuales no omito mencionar que estos no están debidamente formalizados, ya que ambos carecen de los nombres de los testigos y uno de ellos no presenta la razón social o nombre de la persona con quien se celebró el acto, por lo cual no se demuestra que cumple con el año de experiencia mínima requerida, así mismo de la revisión detallada de la documentación integrante de su propuesta técnica, se advierte que el licitante presenta copia de reconocimiento por haber concluido un Diplomado en Gastronomía siendo lo requerido Copia de título y/o Certificado de Chef o Gastronomía, incumpliendo con lo solicitado en bases, por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 6.1 incisos F) y L) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA su propuesta para la totalidad del PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43, y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

#### **LICITANTE: HANA GABRIELA BOLAÑOS**

#### **NO CUMPLE**

Para la totalidad del **PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43 y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.1, 4.2, 4.3 y 6.1 incisos A), C), F) e I) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“ ...

...

**4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** requeridas de los servicios a contratar.

Las especificaciones, características y condiciones de los servicios solicitados por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de éstas bases, mismas que deberán cumplir como

*mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases..."*

- En el numeral 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

" ...

...

**4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:**

*Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en el domicilio del "Órgano Solicitante" ubicado en:*

...

...

**PAQUETE 2.- Centro de Alto Rendimiento Halterofilia KM. 43, ubicado en calle catorceava y Vicente Guerrero s/n en Centro de Alto Rendimiento Km. 43, Delegación Guadalupe Victoria, Mexicali B.C.**

*La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "INDE": **Guillermo Gutierrez Valencia***

...

...

**PAQUETE 4.- Centro de Alto Rendimiento Remo San Felipe, ubicado en Mar del Rocío 136, 21850 San Felipe, B.C.**

*La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "INDE": **Olga Lorena Posada Gonzalez...***

- En el numeral 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

" ...

...

**4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:**

*El plazo para la vigencia de los servicios para la totalidad de los paquetes será el siguiente:*

**La prestación del servicio iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá hasta el 28 de febrero de 2021**

CEFE MA 07 ROYER 11/22 C

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...

...

**6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

A) **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y Anexo Técnico de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo el equipo requerido para la prestación del servicio..."

- En el numeral 6.1 inciso C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

C) **COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:** Presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales.

"...

...

**Para el Paquete 2 Centro de Alto Rendimiento Halterofilia KM. 43**

- Presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o copia del último pago de sus impuestos estatales, y comprobante de domicilio reciente en Mexicali, Baja California de su establecimiento matriz y/o sucursal (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono) el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal en la partida en que desea participar.

...

...

**Para el Paquete 4 Centro de Alto Rendimiento Remo San Felipe**

- Presentar copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o copia del último pago de sus impuestos estatales, y comprobante de domicilio reciente en Mexicali, Baja California de su establecimiento matriz y/o sucursal (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono) el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente

CF Fiscal RAU MC CC

J

Carro

A

procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE, de las bases de licitación se estableció entre otras cosas lo siguiente:

F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:

" ...  
...

así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de al menos 2 (dos) copias simples de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar..."

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para la totalidad del PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43 y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE, se advierte lo siguiente:

- Para el PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43, omite mencionar los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, solicitados en el Anexo Técnico.
- Para el PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE, omite mencionar los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, solicitados en el Anexo Técnico.

Incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS y en el numeral 6.1 inciso A) de las bases.

Del mismo modo y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para la totalidad del PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43 y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE, se advierte que omite indicar las direcciones donde se prestará el servicio materia de la presente licitación para cada uno de los centros, así como establecer la fecha de inicio y vigencia del contrato, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases.

Aunado a lo anterior, de la revisión detallada de la documentación que integra su propuesta técnica, se advierte que omite presentar Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o copia del último pago de sus impuestos estatales, así mismo de mismo modo, se hace mención que omite presentar al menos 2 (dos) copias simples de contratos debidamente

...  
...  
EF: MAR 24 10:41 AM 2020

J  
C  
M

formalizados, por lo cual no se demuestra que cumple con el año de experiencia mínima requerida, incumpliendo con lo solicitado en bases.

Por todo lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1 inciso A), C), F) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA su propuesta para la totalidad del PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43 y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas susceptibles de analizarse técnicamente para el PAQUETE 3 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ENSENADA, y en virtud de que las propuestas presentadas para el PAQUETE 2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO HALTEROFILIA KM. 43 y PAQUETE 4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REMO SAN FELIPE no reúnen los requisitos establecidos en las bases de licitación, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento, **se declaran DESIERTOS los PAQUETES 2, 3 y 4**, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
JUAN VARGAS RAMOS de nombre comercial ARMANDOS RESTAURANTE	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

E.F. Restrepo Ramos

J

Cumplido

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
JUAN VARGAS RAMOS de nombre comercial ARMANDOS RESTAURANTE	PAQUETE 1 PRECIO UNITARIO \$289.00 16% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:30 horas del día 11 de mayo de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.

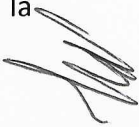
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:30 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ELOISA CAMPOS GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
--	---

6 F MAY 24 10:41 AM 12 1 2 C



  
**C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
VOCAL

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

*Handwritten notes:*  
6/1/2020  
C. HX

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*